

Convocatoria No. 17

Área	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS			
Cargo	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10			
Tipo de Vacancia	Vacancia Definitiva			
Salario	\$3.081.918			
Tipo de Vinculación	Provisional			
Postulación	Sr. Postulante: Antes de enviar la hoja de vida, agradecemos verificar que usted cumple con los requisitos del empleo y la experiencia relacionada exigida, su postulación, hoja de vida y certificaciones con la relación de funciones, que soporten experiencia, por favor remítala al correo electrónico: talentohumano@upme.gov.co			
	Desde 00:00 horas	lunes, 09 de marzo de 2020	Hasta: 23:59	Viernes 13/03/2020
Propósito del empleo	Participar en la evaluación técnica, económica y financiera de los proyectos energéticos de inversión que buscan financiación por parte de los diferentes fondos de apoyo financiero de conformidad con la normatividad legal vigente aplicable en la materia.			
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emitir conceptos, informes y demás documentos en el área de trabajo dentro de los tiempos y términos previstos. 2. Contribuir en la formulación de planes, programas y proyectos orientados a la planeación regional de energía de conformidad con los objetivos institucionales y la normatividad legal vigente aplicable en la materia. 3. Evaluar técnica, económica y financieramente los proyectos que requieran recursos de los diferentes fondos de inversión para su ejecución, de acuerdo con la normatividad legal vigente aplicable en la materia. 4. Participar en la formulación de los planes de expansión de cobertura en coordinación con las subdirecciones técnicas de la Unidad. 5. Actualizar las diferentes herramientas tecnológicas con que cuenta la Unidad para la gestión y divulgación de proyectos al público en general, en concordancia con las políticas de comunicación adoptadas por la Unidad. 6. Participar en la atención técnica personalizada de los diferentes proyectos de inversión que permita una adecuada estructuración de los mismos así como una celeridad en el proceso de evaluación. 7. Elaborar, gestionar al interior de la entidad y hacer seguimiento y control a la respuesta de las peticiones y consultas recibidas en la entidad, de acuerdo con el procedimiento diseñado para tal fin 8. Elaborar y presentar los informes y demás documentos que sean requeridos de acuerdo con su competencia por las instancias respectivas, para dar respuesta a las solicitudes internas y externas. 9. Participar en el desarrollo de los sistemas de gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de las actividades de las Políticas de Desarrollo Administrativo PDA, Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) y los demás determinados por el Gobierno Nacional para contribuir con el logro de los objetivos de la unidad y del área. 10. Contribuir con iniciativas que signifiquen innovación en los procesos y tareas a su cargo de acuerdo con las directrices y los lineamientos institucionales. 11. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por el jefe inmediato. 			
Formación académica y experiencia requerida	<p>Núcleo Básico del Conocimiento Ingeniería Disciplina Académica</p> <p>Eléctrica y Afines Ingeniería eléctrica Ingeniería Electromecánica Ingeniería en distribución y redes eléctricas</p> <p>Experiencia Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>Matrícula o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.</p> <p>Alternativa Núcleo Básico y Disciplina Académica, las mismas descritas anteriormente Experiencia Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada. Posgrado y Tarjeta Profesional Titulo de posgrado en la modalidad de especialización en las áreas relacionadas con las funciones del cargo. Matrícula o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.</p>			